

PLAN DE CONTINGENCIA IES LUCAS MALLADA 2020-21
(ACTUALIZADO EL 6-NOVIEMBRE-2020)

1. REFERIDO A LA ORGANIZACIÓN GENERAL

- a) Utilización de espacios comunes y aulas específicas (documento escenarios 1, 2 o 3)
- b) la organización del comedor escolar (documento escenarios 1, 2 o 3)
- c) Otros que sea preciso concretar (documento escenarios 1, 2 o 3)

2. RESPECTO AL ALUMNADO

El primer día de clase, cada tutor/a, recibirá a los alumnos/as de su grupo en su aula de referencia. Les proporcionará el horario, una agenda, explicará las normas básicas de convivencia... además recogerá la información siguiente:

- alumnado que por padecer una enfermedad crónica pueda encontrarse en una situación de riesgo frente al COVID-19

- alumnado que pueda presentar dificultades en el seguimiento del modelo educativo a distancia, ya sea por carecer de recursos tecnológicos o de acceso a conexión o cualquier otra circunstancia referida a su situación familiar o emocional que se considere relevante.

3. RESPECTO AL PROFESORADO:

- a) Hacer una relación del personal docente y no docente susceptible de ser considerado especialmente sensible.
- b) Necesidades de formación en competencias digitales para integrar las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje.
 - Se llevará a cabo una pequeña formación al profesorado sobre Google suite, correo corporativo, Sigad didáctica y Classroom, facilitando tutoriales para desarrollar las actividades didácticas de manera semipresencial y online a través de nuestra plataforma.
 - El Plan de formación del centro contemplará la profundización de estas necesidades y de la necesaria actualización pedagógica a la enseñanza semipresencial y/o a distancia, así como de las que el profesorado exponga o demande.

4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ANEXO I.

PLAN DE CONTINGENCIA ESCENARIO 2

Escenario 2. Puede darse en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando en nuestro centro educativo se detecte alguna situación de riesgo por haberse identificado alguna persona entre el alumnado o personal docente o no docente, o bien contagiada o relacionada con alguna persona de su entorno familiar que lo esté. Las autoridades sanitarias determinarán las medidas a adoptar, que podrán consistir en el aislamiento en su domicilio de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...)
- b) Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminan la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en un centro educativo. La atención educativa presencial continua siendo el modelo básico, que se complementa con la educación a distancia como herramienta auxiliar para un grupo de alumnas/os, un aula, un curso o una etapa educativa.

En este escenario nuestro centro adoptará las siguientes medidas para el seguimiento de la actividad lectiva:

En la Programación General Anual aparecerán los siguientes puntos

1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.
2. MEDIDAS GENERALES.

2.1 Información y formación.

En los espacios del centro se dispondrá de cartelería y señalización adecuada según la normativa que informe del uso y buen uso de los espacios del centro

En las reuniones que se llevarán a cabo según el calendario de inicio de curso se informará y formará a los docentes, alumnado y familias de las medidas organizativas e higiénico sanitarias, así como de las organizativas y didácticas establecidas para los distintos escenarios.

Para este escenario 2, serán presenciales y se tomarán las medidas pertinentes de seguridad sanitaria establecidas.

2.2 Medidas organizativas.

- *Actuaciones previas al inicio del curso escolar.*

- a) Se llevará a cabo una labor de sensibilización a toda la comunidad educativa acerca de la implementación de las medidas incluidas en el plan de Contingencia y la Programación General Anual. A través de la web, el correo corporativo y las reuniones que se lleven a cabo en el centro.
- b) Se informará al alumnado y a las familias de las medidas organizativas y preventivas adoptadas en relación con la COVID-19, al inicio de curso y durante el mismo, si hubiera modificaciones. En las reuniones presenciales, a través de la página web y del correo corporativo, desde el inicio de curso y de manera regular.

c) En las tutorías, y en su caso en las distintas áreas y materias, se incluirán los temas que aborden la promoción de la salud e higiene y el bienestar físico y emocional cuando sea posible y en el Plan de Acción tutorial en colaboración con el Dto de Orientación.

- **Organización de los centros educativos**

El horario de centro queda modificado por la situación provocada por el COVID-19 de la siguiente manera:

Entrada y salida escalonada y llevada a cabo por distintas puertas y escaleras

1º, 2º y 3º ESO: 8:30 a 14:30h

4º ESO, 1º y 2º BACH 8:40 a 14:20h

Se pasa de dos recreo a uno, para controlar y minimizar los efectos de las entradas y salidas del centro. De 11:15 a 11:45h.

Las sesiones quedarán de la siguiente manera:

1ªh: 8:30/8:40 a 9:25h (55 min-45 min)

2ªh: 9:25 a 10:20h (55 min)

3ªh: 10:20 a 11:15h (55 min)

4ªh: 11:45 a 12:40h (55 min)

5ªh: 12:40 a 13:35h (55 min)

6ªh: 13:35 a 14:20/14:30h (55 min-45 min)

7ªh: 14:30 a 15:25h (55 min)

8ªh 16 a 16:50h (50 min)

9ªh 16:50 a 17:45h (50 min)

Con respecto a los agrupamientos, se han realizado para permitir una ratio en los grupos de 1º a 4º de la ESO que no supera los 22 alumnos/as por grupo o materia.

Los grupos de diversidad funcionan de manera independiente con una ratio inferior a 13 alumnos/as.

En la organización de los cursos de Bachillerato se deberá tener en cuenta:

Generalmente, la ratio máxima de 30 alumnos por aula para esta etapa solo se materializa en las materias troncales comunes, ya que las materias troncales de modalidad, específicas, así como las de libre configuración y las optativas suelen tener ratios más bajas que permiten mantener la distancia de seguridad.

Es necesario, para el curso 2020-2021, priorizar la conformación de grupos con mayor ratio en lugar de extender la oferta de materias optativas con poco alumnado, siempre que sea posible y adecuado desde un punto de vista pedagógico y organizativo.

Cuando no sea posible garantizar la distancia de seguridad en algún grupo o en alguna materia, deberán utilizarse medidas de protección (paneles separadores, mascarillas, ...).

Se utilizarán horas de desdoble para bajar la ratio de dichos grupos en las materias y momentos que sea posible.

Enseñanza presencial: 1º, 2º de la ESO y los grupos de diversidad (PAI, PMAR1 Y PMAR2, PPPSE, 4º AGRUPADO) ya que la ratio es menor a 13 en todos estos grupos, y desde el 1 de octubre 2º Bachillerato.

Se identificará a alumnado vulnerable de 3º y 4º de la ESO en la Eval Inicial, que sea susceptible de acudir diariamente.

Enseñanza semipresencial: Desde 3º ESO a 1º Bachillerato se alternará la mitad de clase en enseñanza semipresencial, según el Patrón 1 de las instrucciones del Departamento de Educación. Grupo Amarillo y Grupo Blanco. (Calendario 1er trimestre en el Drive)

Tanto los alumnos como el profesorado utilizará la **plataforma Google Suite y Classroom**. Para ello se harán varias reuniones de formación previas al inicio de las clases con el profesorado y en los primeros día de curso con los grupos-clase de alumnos/as.

Se les facilitará y ayudará a activar el correo corporativo a todo el alumnado del centro, pero específicamente al alumnado de 1º de la ESO.

Las tareas serán asignadas y entregadas preferiblemente por el Classroom, tanto en presencial como en semipresencial.

El contacto con las familias del alumnado, será llevado a cabo a través de medios telemáticos con el correo corporativo.

Los tutores deberán ponerse en contacto mínimo 1 vez con cada familia para realizar una tutoría por videollamada en el curso, y siempre que la familia lo solicite.

Se pondrán en marcha mecanismos para la coordinación y el trasvase de información entre el equipo docente de cada grupo, que facilite la labor tutorial y el seguimiento del trabajo del alumno/a por parte de la familia.

Las familias además dispondrán de las claves de Sigad didáctica para notificaciones académicas y calificaciones.

Aulas: Las aulas utilizadas por el grupo de referencia se mantendrá la distancia de seguridad, se usará mascarilla por parte del alumnado de manera obligatoria cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad, así como dispondrán de:

- dispensador de gel
 - papel
 - desinfectante en pistola
 - espacio fijo para el alumnado con nombre en mesa y silla
 - ventilación adecuada durante toda la jornada (todas las ventanas permanecerán abiertas 5cm así como la puerta del aula).
 - la puerta abierta del aula siempre que se pueda.
- Actuaciones organizativas específicas.

a. Entradas y salidas de alumnos

Entrada Escalonada

- ➔ 1º y 2º ESO
 - Horario: 8:30h
 - Puertas 1: Principal C/Torre Mendoza y puerta "1BIS" Parking
 - Escaleras 1: Principal hall
- ➔ 3º ESO
 - Horario 8:30h
 - Puerta 2: C/Ramón J Sender y puerta "2BIS" patio pequeña para acceso a escaleras 2
 - Escaleras 2: Salón de Actos

- ➔ 4º ESO, 1º BACH y 2º BACH
 - Horario: 8:40h
 - Puerta 2: C/Ramón J Sender y puerta "2BIS" patio pequeña para acceso a escaleras 2
 - Escaleras 2: Salón de Actos

Salida Escalonada

- ➔ 1º y 2º ESO
 - Horario: 14:30h
 - Escaleras 1: principal hall
 - Puertas 1: Principal C/Torre Mendoza y puerta "1BIS" Parking
 -
- ➔ 3º ESO
 - Horario 14:30h
 - Escaleras 2: Salón de Actos
 - Puerta 2: C/Ramón J Sender y puerta "2BIS" patio pequeña para acceso a escaleras 2

- ➔ 4º ESO, 1º BACH y 2º BACH
 - Horario: 14:20h
 - Escaleras 2: Salón de Actos
 - Puerta 2: C/Ramón J Sender y puerta "2BIS" patio pequeña para acceso a escaleras 2

Salida y entrada al recreo

- ➔ 1º ESO
 - Puertas: Principal Patio
 - Escaleras 1 principal hall
 - Espacio: 1º ESO patio Baloncesto y fútbol
 - Espacio: 2º ESO patio del muro.

- ➔ 2º ESO

Salida al recreo

- Puertas: Principal Patio
- Escaleras 1 principal hall

- Espacio: 2º ESO patio del muro.

Entrada tras el recreo

- Puertas: “2BIS” Salón de Actos pequeña
- Escaleras 2 Salón de Actos

→ 3º ESO

- Puerta Torre Mendoza
- Puerta Principal
- Escaleras 2 Salón de Actos, pasar por la Biblioteca
- Espacio: preferiblemente fuera del centro o Zona Parking
-

→ 4º ESO, 1º BACH y 2º BACH

- Puerta “2BIS” Salón de Actos pequeña
- Puertas 2: C/Ramón J Sender
- Escaleras 2 Salón de Actos
- Espacio: fuera del centro

b. Transporte escolar

El alumnado transportado seguirá las normas higiénico sanitarias recomendadas, y al llegar al centro esperará en su aula de referencia.

c. Circulación por el recinto escolar.

Todos los desplazamientos se harán con uso de mascarilla obligatorio.

Los desplazamientos serán ordenados y fluidos, preferiblemente en grupos máximo de dos personas, manteniendo la distancia social recomendada.

Los profesores de la clase anterior al recreo, serán los encargados de hacer bajar a los alumnos de su grupo hasta el exterior, de manera fluida y ordenada.

Espacios comunes

- **Pasillos:** Se eliminan los 5 minutos entre clase y clase y por ello ningún alumno/a debe estar en los pasillos. En el caso de tránsito por el pasillo para acudir al aseo, cambio de aula, entrada o salida del recreo del centro, lo harán con mascarilla, nunca en grupos y manteniendo la distancia de seguridad.
- **Hall:** El alumnado de 4º ESO y Bachillerato no podrá permanecer durante este curso en el Hall de la 2ª planta.
- **Desaparecen como espacios utilizados en los recreos:** Ping-pong, Aula Ajedrez, Biblioteca y Hall 2ª planta (El alumnado de 4º ESO y Bachillerato no podrá permanecer durante este curso en él).
- **Sala de Profesores:** Los ordenadores tendrán protección en los teclados (papel film), antes de su uso será desinfectado por el docente. Se respetará el aforo establecido para dicho espacio que es, según la normativa, de 20 personas.

d. Ascensores y escaleras

El ascensor será usado sólo en casos de movilidad reducida y de forma individual por trayecto. Será obligatorio el uso de la mascarilla. El personal de Conserjería será el encargado de las medidas de higiene durante su uso.

Las escaleras tendrán uso restringido por grupos como se indica en el apartado de entradas y salidas. Se irá por ellas de manera ordenada y con mascarilla, manteniendo las medidas de distanciamiento social recomendadas.

Existirá señalética, marcas claras y visibles para facilitar la circulación.

e. Aulas

Las mesas y sillas tendrán asignación fija al alumnado, indicando en ellas el nombre del mismo.

Se colocarán manteniendo la distancia de seguridad y será obligatorio el uso de mascarilla.

El alumnado se colocará en filas de 1 y por orden alfabético, excepto los alumnos susceptibles de necesitar estar en primeras filas, los cuales serán fijados previamente. Estos puestos no serán fijos todo el curso, deberán rotar, teniendo en cuenta las medidas de higiene y seguridad al hacerlo, es decir, o bien el docente cambiará los nombres antes de la limpieza de los espacios, o se moverán con su propia mesa y silla.

Todas las aulas de grupo, deberán tener la puerta abierta siempre que sea posible, y todas las ventanas permanecerán abiertas 5cm. Además dispondrán de:

- dispensador de gel (al lado de la puerta)
- desinfectante en pistola (mesa del docente)
- papel (mesa del docente)
- papelera con tapa

El docente que comience la clase (a partir de la 2ª hora) será el encargado de:

- desinfectar los teclados y ratones,
- hará que el alumnado se limpie las manos con gel desinfectante.

El docente que termine clase en dicha aula a 3ªh se asegurará de que las ventanas estén abiertas, de que no quedan alumnos/as en la clase y de acompañarlos hasta el espacio asignado para el recreo.

El docente que comience clase a cuarta hora, si el grupo es de 1º o 2º ESO, los recogerá en el patio, si es de otro nivel, los esperará en el aula para desinfectar su zona de trabajo y hacer que los alumnos/as se pongan gel antes de ir a sus asientos.

El teclado de los ordenadores será protegido con papel film para facilitar su limpieza antes del uso de cada grupo o docente. El personal de limpieza cambiará dicho protector cuando sea necesario.

f. Aulas específicas (Biblioteca, Apoyos, Salón de Actos, Laboratorios, Informática, Plástica, Dibujo, Música...)

Todas las aulas deberán tener la puerta abierta siempre que sea posible, y contarán con ventilación constante de 5cm de apertura por ventana. Además dispondrán de:

- dispensador de gel (al lado de la puerta)
- desinfectante en pistola (mesa del docente)
- papel (mesa del docente)

- papelera con tapa

Serán usadas en bloques de 2 horas cuando sea posible (por ello 2 ó 3 grupos al día).

El docente que comience la clase (a partir de la 2ª hora) será el encargado de:

- desinfectar los teclados y ratones,
- hará que el alumnado se limpie las manos con gel desinfectante.

El docente que termine clase en dicha aula a 3ªh se asegurará de que las ventanas estén abiertas, de que no quedan alumnos/as en la clase y de acompañarlos hasta el espacio asignado para el recreo.

El docente que comience clase a cuarta hora, si el grupo es de 1º o 2º ESO, los recogerá en el patio, si es de otro nivel, los esperará en el aula para desinfectar su zona de trabajo y hacer que los alumnos/as se pongan gel antes de ir a sus asientos.

El teclado de los ordenadores será protegido con papel film para facilitar su limpieza antes del uso de cada grupo o docente. El personal de limpieza cambiará dicho protector cuando sea necesario.

La Biblioteca sólo podrá usarse como aula de grupo-materia asignada, y no se podrán consultar libros ni revistas. Si existe préstamo de libros, una vez devueltos deberán pasar una cuarentena.

La Biblioteca, así como el Salón de Actos y otras aulas específicas, podrán usarse para reuniones de docentes o tutorías siempre que se use el protocolo de higiene y desinfección (ventilar, desinfectar puesto de mesa y silla y teclado de ordenador /ratón).

El Pabellón: para hacer uso del mismo deberá encontrarse en ventilación permanente con ventanas y puertas. Recepción del grupo en las escaleras del recreo, entrada por la puerta pequeña lateral del gimnasio. Salida con el docente por el pasillo vestuarios hacia escaleras de su nivel.

Con respecto al uso del **pabellón y las pistas en el área de EF**, se procederá de la siguiente manera: El docente esperará a los alumnado que vaya a hacer EF en las escaleras del patio de recreo, si fuera a dar la clase el el pabellón, entrará con ellos por la puerta pequeña del muro. Cuando la clase termine en el pabellón, los alumnos/as saldrán por el pasillo de los vestuarios en orden y manteniendo la distancia de seguridad, para dirigirse a su clase subiendo por el lado derecho de las escaleras correspondientes. El docente se dirigirá a recoger al siguiente grupo a las escaleras del patio de recreo, para iniciar una nueva sesión en el correspondiente espacio.

Preferiblemente se llevarán a cabo las sesiones de EF en el exterior.

g. Aseos, vestuarios y duchas

Se priorizará el uso del aseo en el horario de clase y no en el recreo, para evitar aglomeraciones. En el recreo se procederá a su desinfección por el personal de limpieza. Para evitar picarescas, habrá una tabla en la corchera de cada aula donde se apuntará qué alumnado acude al baño en cada hora.

Cada grupo acudirá únicamente al aseo situado en su planta.

Se acudirá siempre con mascarilla.

Se tirará de la cadena con la tapa cerrada.

Se lavarán las manos con jabón y se secarán con papel.

El papel será depositado en un cubo de basura a pedal, puesto en los aseos para tal efecto.

Todos los aseos dispondrán de:

- jabón,
- dosificador de papel,
- papelera con pedal

Las duchas y vestuarios quedarán cerrados este curso. El alumnado deberá acudir cambiado a la clase de EF.

h. Comedor (no se dispone)

i. Patios escolares

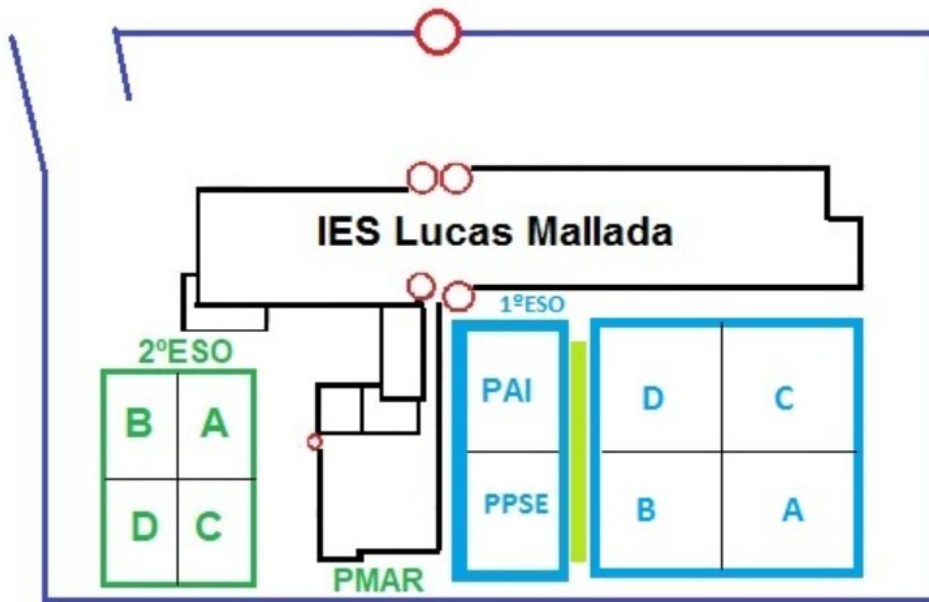
Habrà un único recreo durante la situación provocada por el COVID-19. El horario de este recreo será de 11:15 a 11:45h.

El profesorado de guardia se distribuirá por los espacios de la siguiente manera:

- Patio 1º eso: zonas limitadas por grupo-clase, un docente en cada una.
- Patio 2º eso: zonas limitadas por grupo-clase, un docente en cada una.
- Puerta principal Torre Mendoza
- Puerta Ramón J Sender
- Convivencia (Hall 1ª planta) 4 días a la semana
- Biblioteca 2 días a la semana

La distribución del alumnado en el tiempo de recreo se hará de la siguiente manera y haciendo uso de los siguientes espacios.

- ➔ 1º, 2º ESO (plano adjunto)
 - Patio de recreo a la dcha del pabellón para 1º ESO
 - Patio de recreo a la izquierda del pabellón para 2º ESO
 - los grupos de diversidad en zona intermedia.



→ 3º ESO

- Puerta Principal-parquing
- Escaleras 2 Salón de Actos
- Espacio: preferiblemente fuera del centro por puerta Torre Mendoza
-

→ 4º ESO, 1º BACH y 2º BACH

- Puerta "2BIS"patio Salón de Actos
- Puertas 2: C/Ramón J Sender
- Escaleras 2 Salón de Actos
- Espacio: fuera del centro

El alumnado deberá llevar el material necesario para la siguiente clase cuando no se lleve a cabo en su aula de referencia, tras el recreo o tras tener clase en aula específica.

En el caso de **inclemencias meteorológicas** que impidan salir fuera del centro, los docentes que impartan clase antes del recreo permanecerán en el aula con el grupo durante los primeros 15 minutos y el docente que impartiera clase tras el recreo permanecerá con el grupo al que tuviera que dar clase tras el recreo los 15 minutos posteriores.

2.3 Medidas higienico-sanitarias

a. Higiene de manos y etiqueta respiratoria

Higiene de manos.

El lavado de manos con agua y jabón y secado con papel, será prioritario y siempre que haya suciedad en las manos.

Cuando no pueda realizarse, será con geles o soluciones hidroalcohólicas. Por ello los baños y aseos dispondrán de jabón, y papel, así como papelera con tapa y pedal.

Como mínimo se hará:

- a la entrada y salida del centro (al llegar a casa)
- antes de entrar en el aula, sobre todo tras el recreo,
- antes y después del almuerzo o comida
- antes y después de ir al aseo,
- después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

No se podrá intercambiar material ni compartirlo.

No se podrán compartir las taquillas.

En caso de hacer uso de material de un aula específica o de materia específica, éste, será desinfectado por el docente para el siguiente uso: (material laboratorio, material música, material EF, rotuladores vileda o tizas...) o bien se usarán una sola vez al día.

Etiqueta respiratoria:

- cubrirse con pañuelo la nariz y boca, al toser o estornudar, o usar la parte interna del codo,
- evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca,
- practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos, ambientes ventilados...

b. Limpieza y desinfección

Se seguirá el plan de limpieza por el personal del centro, que marca la normativa.

Se modificarán los horarios del personal de limpieza para adaptarse a la situación:

- se limpiarán los aseos a 2ª y 4ªh
- se limpiarán las aulas específicas (informática 1 y 2, Biblioteca, Música, Plástica, Dibujo... en los horarios acordados, así como barandillas de las escaleras y cuando las aulas sean usadas por un grupo diferente)
- El resto de espacios y aulas se limpiarán y desinfectarán tras la finalización de las clases, suelo, puertas, mesas, sillas y equipos informáticos.
- Además de todo esto, los docentes deberán colaborar en la desinfección de mesas y sillas cuando utilicen espacios o aulas que no son de referencias...

c. Uso de mascarillas.

Será obligatorio en todo momento el uso de la mascarilla. El RRI recogerá esta obligación y como sancionar el no cumplimiento de la misma.

ANEXOS

Planos de entradas salidas, escaleras y puertas usadas por los distintos niveles.

